

# DOMINIO OBRIGADO

Año X

Ciudad Rodrigo 17 de Septiembre de 1933

Núm. 582

## LA POLITICA NACIONAL

### Ha dimitido el Gobierno Azaña

Por fin, después de permanecer usufructuando el Poder, en contra de la voluntad de la mayoría de los españoles, durante una larga temporada, ha dimitido el Gabinete Azaña y ha ocupado el Poder don Alejandro Lerroux.

¡Ya es hora! Pocos Gobiernos se han conquistado tanto aversión, por parte de la opinión pública, como el que presidía el señor Azaña; aversión tanto mayor cuanto más empeño ponía el Gobierno dimitido en no hacer caso de las advertencias populares. ¡Como tenía quorum en el Parlamento! Ha sido preciso que vinieran las elecciones a representantes de los municipios en el Tribunal de Garantías, después de las famosas elecciones municipales efectuadas por los «vurgos podridos», para que el famoso Gobierno de Casas Viejas, se diera cuenta de lo que casi todos los periódicos y, desde luego la opinión, venían expresando hace tiempo (en cuanto se presentaba ocasión propicia para ello): que no contaba con la aquiescencia de la nación.

Por fin, se ha marchado Azaña, demostrando con ello que nadie en este mundo es eterno, aunque se empeñe en serlo, y que con la razón en la mano se puede llegar a derrocar a los mayores ídolos, por muy fuertes y seguros que se consideren en sus pedestales. Lección que no conviene olvidar para seguir trabajando con perseverancia, afrontando las adversidades de la oposición, hasta que llegue la hora del triunfo. Por eso, tenemos lástima a esos... «girasoles» que son incapaces de permanecer una temporada despreciados y alejados de los poderes públicos, sin «mangonear» ni «mecer» en las cosas de la política local o provincial, y a trueque de conservar su cacicato no sienten reparo en traicionar y vender incluso a su conciencia. Ya lo saben: nada es eterno y lo que hoy parece indestructible se desmorona solo, aun sin votación adversa en las Cortes.

Al señor Azaña ha sucedido el señor Lerroux, después de una crisis laboriosa y de gestación difícil.

Llega don Ale en unos momentos en que podría hacer mucho bien a la nación, necesitada de un profundo

cambio de política; las primeras manifestaciones del Jefe del Partido Radical, parecían hacer concebir alguna esperanza; pero, después de conocer los componentes del nuevo gabinete y los pasos dados para llegar a esa solución, y las pocas esperanzas que teníamos se desvanecen, porque nadie dejará de ver que nace el Gobierno Lerroux prisionero de los mismos partidos que llevaron a la impopularidad y al descrédito al presidido por el Jefe de Acción Republicana, y las mismas causas producirán idénticos resultados.

El tiempo se encargará de darnos la razón cumplidamente.

Hay proletarios de blusa, los hay de levita, y los hay de sotana y de hábito; estos últimos en muchos casos viven con mayores escaseces que los primeros.

## Constitución y República

por MIGUEL DE UNAMUNO

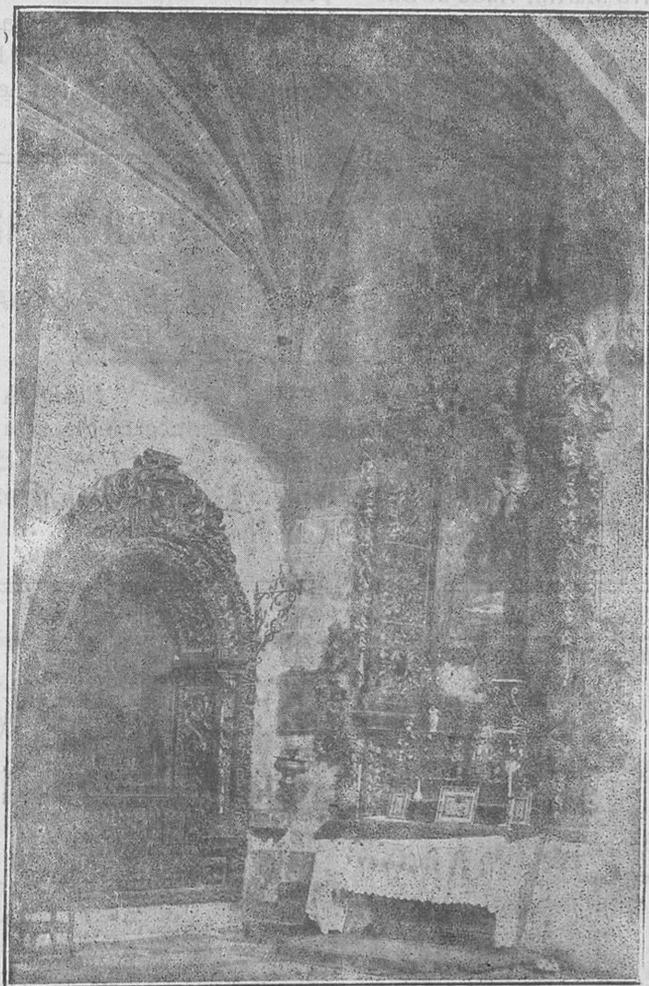
El pasado domingo, día 3 de Septiembre, se celebró aquí, en Salamanca, como en el resto de España, la elección de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Tomé parte, como concejal de hecho que soy del Concejo de la ciudad en la elección, y voté la candidatura llamada de los agrarios. ¿Que por qué? Pues bien sencillo. Eran tres las candidaturas, una de ellas la ministerial, y me decidí por aquella de las otras dos que creí derrotaría más fácilmente al Gobierno Azaña. O mejor, a la de la Firpe, o aún mejor, a la de la conjunción republicanosocialista. Sabía lo que significaba el voto y que no se trataba de republicanismo ni antirrepublicanismo. La candidatura llamada agraria no tenía carácter antirrepublicano o monarquizante, como han dado en decir los mentecatos.

No se trataba, en efecto, de pronunciarse ni en favor ni en contra del ré-

gimen republicano, aunque sí en favor o en contra de lo que se da en llamar la revolución. Por lo que a mí hace, trataba de pronunciarme con mi voto no contra la República—¡claro está que nó!—pero sí—si es que no contra la Constitución actualmente yacente—que no vigente—en favor de su revisión. Porque creo que el Tribunal de Garantías Constitucionales cumple con su deber de justicia, preparará la inevitable revisión de una Constitución y unas leyes adyacentes en que vulneran los preceptos mismos que ella establece. Y no solo creo que puede y debe haber República con otra Constitución—o con esta más bien que reformada refundida—sino que sí se persiste en mantener la Constitución tal y como salió de las Cortes, la República corre peligro.

¿Que el Tribunal de Garantías no habrá de tener carácter político? ¿Que no, eh? Así tiene que ser. Para nadie es un secreto que el Gobierno sedicente revolucionario ha venido a esto del Tribunal de Garantías a regañadientes y tratando de escatimarle atribuciones. Le tenía y le tiene miedo. Sabe que ante un Tribunal así, si tiene un sentido de justicia, no pueden prevalecer, no ya solo acuerdos ministeriales evidentemente anticonstitucionales, y lo que es peor arbitrarios, despóticos y conscientemente injustos, sino acuerdos parlamentarios, leyes votadas en Cortes también arbitrarias, despóticas y conscientemente injustas. ¿O es que hay argucia de despotismo que cuando la Constitución veda las confiscaciones pueda cohonestar las de los bienes de la Compañía de Jesús o de las fincas de la llamada grandeza? «Es la revolución», se me ha dicho cuando he argüido esto. Muy bien, es la revolución; pero no es la justicia, ni es siquiera la legalidad constitucional.

El error está—y esto, aunque se ha dicho y repetido, conviene volver a decirlo y repetirlo una y otra y otra vez más—en haber querido hacer a un tiempo una revolución y una Constitución que la encauce y la enfrene; el error ha estado en haber querido hacer una revolución constitucional o una Constitución revolucionaria, co-



Altar del Sto. Cristo del Enlozado y Sepulcro del Obispo D. Pedro Díaz



mo si resolver fuera construir. Y otro error aun mayor, el de figurarse que el pueblo de las elecciones del 12 de Abril y el que nos votó a los actuales diputados constituyentes nos pedía y esperaba de nosotros semejante revolución. No, no, no y no. Y bien claro se está viendo.

No, el pueblo español que votó la República—o mejor que votó contra la Monarquía y la Dictadura—no pedía semejante revolución, aunque la pidiese una parte de él. Y la mejor, según se está viendo y se verá aún mejor en adelante. Y hay que dejarse de oquedades como esas de derechismo o izquierdismo, comodines para uso de mulleras sosas. El pueblo ni quería esas confiscaciones ni pedía persecuciones ignominiosas y vengativas. Y aunque las hubiese pedido, que no las pidió. Es algo que abruma a la conciencia de un miembro de Asamblea legislativa el oír cómo se habla de la soberanía de las Cortes y cómo si un soberano tradicional o colectivo estuviese por encima, no ya de la ley, sino de la justicia. Nada me ha agobiado el ánimo y me lo ha entristecido tanto como el haber oído una vez a un diputado constituyente decir, para justificar un voto que tenía conciencia de haber sido injusto, que lo dió porque le dió la gana, «he votado esta ley porque me dió la gana». Entreví la sima revolucionaria. La gana, la santísima gana, la terrible y castiza gana española. La republicana gana, que es exactamente lo mismo que la real gana. En el fondo, la Dictadura.

Y no solo una Asamblea por delegación soberana, sino el pueblo mismo que la elige y nombra, no debe sentir la gana por encima de la justicia. Podrá haber, y sin duda ha habido, revoluciones justicieras, pero por lo común, cuando para tratar de cohonestar algo se dice: «¡es la revolución!», puede asegurarse que quien lo dice tiene conciencia de que aquello que busca cohonestar es algo injusto.

No quiero distraerme en el examen de casos particulares—y aún singulares—, pero hemos estado viendo atropellos—algunos que repugnan a toda conciencia honrada—para cohonestar los cuales se ha acudido a la necesidad de una defensa revolucionaria. Era el miedo a la verdad y el miedo a la verdadera justicia.

El Tribunal ese de Garantías, no muy bien nacido, si ha de cumplir su cometido, que es el de preparar la revisión de la Constitución revolucionaria—en lo que tenga de tal—tiene que borrar todo lo que ha hecho la gana republicana. Que al pueblo lo ha ganado ya la desgana. Y no es ya cosa de conjunciones, sino de sentido de defensa nacional de la justicia para todos. Para todos.

Y que no se venga con mandangas de fascismo, de dictadura, o de lo que sea. España está entregada a la más lamentable anarquía, a luchas de supuestas clases, a luchas de comarcas, a luchas de confesiones. Y si ha de constituirse algo ha de ser sobre el sentimiento de justicia, que no es venganza ni represalia, y si ha de garantizarse lo constituido ha de ser sin hurtar nada al examen de la constitucionalidad.

He aquí por qué voté contra la candidatura ministerial, por entender que el Gobierno cesado de la República trataba de poner a salvo el necesario recurso de revisión de una Constitución que o acaba con ella la República, o ella acaba con la República.

## Del Ayuntamiento

El sábado por la noche, celebró sesión ordinaria la Gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Severino Pacheco.

Entre los acuerdos que fueron tomados figuran los siguientes:

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de julio y agosto.

Conceder licencia para asuntos propios al secretario de la Corporación, don Juan Cabezas.

Conceder licencia para hacer obras a don Juan Calvo y don Saturnino Moro.

En relación con un escrito presentado por doña Socorro Martín, viuda de Sánchez Villares, y doña Milagros Sánchez Villares, solicitando el abono de cantidad, los gestores acordaron que dichas

cantidades sean abonadas cuando le correspondan en el turno establecido.

Fueron aprobadas varias relaciones de jornales, recibos y facturas.

El señor Moro pide al alcalde explique el alcance de ciertos rumores que han circulado sobre repoblación forestal.

La presidencia le contesta ofreciéndole informar en el momento que considere oportuno, para no entorpecer ahora ciertas gestiones.

El señor Martínez pregunta el estado en que se encuentra el expediente instruido a instancia de varios vecinos de la calle de los Caños.

El señor Pacheco le dice que el mismo será fallado un día de estos.

El señor Pacheco informa a sus compañeros del estndo en que se encuentran las obras que se están ejecutando con cargo a la décima del paro.

A su propuesta fué concedida cierta autorización en relación a dichas obras, al gestor señor Martínez.

## CINE

*La bailarina de la ópera.*—No faltan las características de la poca ropa. El asunto tiene de todo: parte emotiva y grandiosa, escenas de fuerte realismo y algo de absurdo. La interpretación en algunos momentos amanerada y falsa.

*¡Ay, que me caigo!*—No han pasado los años de la juventud artística de Harold Lloyd. En esta película, hermana gemela de *El hermanito*. *Ay mi madre* y *El Gafitas* es el de siempre. Su misma finura, su misma elegancia humorística, su misma dinamicidad. Hace reír espontáneamente, sin proponérselo, solo por el imperio de su naturalidad en las situaciones cómicas e inverosímiles. En la película que comentamos no hay en realidad

un asunto original, Harold repite gran parte de su anterior *film El hombre mosca*. Pero aun así y todo, cautiva y agrada como si estuviera renovado por una más genial interpretación. En cuanto a la moral nada hay que decir. El arte de Harold es siempre limpio, fiel reflejo de un espíritu selecto, cuyo humorismo no se complace ni en las chabacanerías ni en las procacidades. La alegría de su corazón es la sana, la del esparcimiento grato y digno, la que sirve para distracción de pequeños y grandes.

*Congorila.*—Excelente película documental. Se retrata la expedición de exploradores que capitaneados por los esposos Jhonson recorren el Congo Belga y el país de los pigmeos. La cámara fotográfica sorprende la fauna africana, y desfilan por la pantalla leones, rinocerontes, elefantes, gorilas, así como la raza curiosísima de los pigmeos. La película, salvo algún que otro detalle naturalista de poca importancia y no intencionado, es limpia y decorosa.

BOY.

## Un conflicto en las obras municipales

En las obras que se están ejecutando con cargo a la décima del paro obrero y que son las ya conocidas por nuestros lectores, hubo a principio de la semana un conflicto social que duró tres días.

El motivo del paro ha sido el querer los obreros parados, que son los que están realizando dichas obras, trabajar todos los días, en vez de hacerlo por turno según había dispuesto el Ayuntamiento.

Las autoridades municipales acordaron el que el trabajo se hiciera en la forma que los obreros querían.

Como las obras que se estaban ejecutando eran insuficientes para dar trabajo a los parados clasificados con derecho a trabajo, el alcalde señor Pacheco, dispuso que se arreglara el trozo de carretera comprendido entre el árbol «Gordo» y la calle de Santa Clara. También se han arreglado otras calles.

SE HA PERDIDO una cadena con dos medallas, de oro. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la Imprenta de este Semanario y será gratificada.

# Marmolista

## Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA

Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA  
Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.  
Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimarais**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
CAJA DE AHORROS 3 ½ por %  
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

## Casa MARCOS.

JOYERÍA, PLATERÍA  
RELOJERÍA Y ÓPTICA  
Plaza Mayor, 11

## Esta casa es la

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis

## Homenaje a D. Clemente de Velasco

En la semana pasada fué objeto de un homenaje el ex-diputado a Cortes por el partido de Ciudad Rodrigo, don Clemente de Velasco.

La Asociación provincial de ganaderos quería mostrar, desde hace tiempo, al señor de Velasco su agradecimiento por el concurso tanto material como técnico que dicho señor había prestado a la Asociación con motivo del Concurso Nacional de ganados celebrado en Madrid en 1930. No habiendo podido conseguir que don Clemente de Velasco aceptara una fiesta charra y otros actos semejantes que proyectaban los ganaderos, como testimonio de gratitud, decidieron regalarle un pergamino, el cual le fué entregado por la directiva de la Asociación en la semana pasada.

El señor de Velasco, que obsequió a los ganaderos con una merienda en el Hotel de Turismo, a la que asistieron también los ganaderos de ésta señores Pacheco y Aparicio (D. J.), dió las gracias por el homenaje, y se ofreció a continuar trabajando por los intereses de la región

## Junta general extraordinaria de Unión de Derechas

A la que asistirá el Diputado Agrario Sr. Casanueva

Hoy, domingo, a las doce, en el salón-teatro de la Casa Social Católica, se reunirán en junta general extraordinaria los afiliados a Unión de Derechas Mirobrigenses.

A la misma tiene prometida su asistencia, el afiliado y diputado agrario, don Cándido Casanueva, que pasa estos días en Salamanca.

## NOTICIAS

—De Salamanca, el farmacéutico don Adrián Vasconcellos y distinguida señora y el banquero señor Domínguez.

—De Fuenteguinaldo, doña Caridad y doña Luisa Aparicio y las bellas señoritas Cari y Luisa López Aparicio.

—De San Sebastián, la distinguida señorita Concha Sánchez Arjona y Velasco, acompañada de su sobrina María Teresa Iñiguez Sánchez Arjona y de su hermano don Antonio.

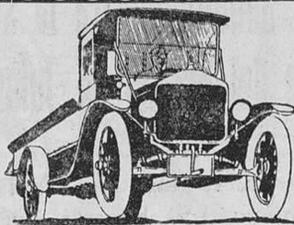
—De Madrid, don José Manuel de Aristizabal.

—De Figueira da Foz, don José

Camioneta de Transportes  
y Servicio de viajeros a la Estación

## Juan Martín Prieto

AVISOS: Avenida de la República (Chalet), Teléfono 70.—Hotel Machero, Teléfono 25.—Bar Sanatorio. — — PRECIOS ECONÓMICOS. — —



González Polanco, señora e hija Angelita y las bellas señoritas Teresa Rodríguez y Emilia Iglesias.

—De Espinho, el médico don Juan Manuel Vicente Paniagua.

—De Curía, el médico forense doctor don Marcelo Sánchez Manzano.

**PERDIDA** de un alfiler de oro, con fotografías. Se gratificará a quien la devuelva en la Imprenta de este Semanario.

—Después de asistir a las corridas que en Salamanca se han celebrado estos días, han regresado a esta Ciudad, el alcalde don Severino Pacheco, los gestores municipales señores García Alvarez y González Riesco, el director del Banco del Oeste don Eduardo Aparicio, el empleado de dicho banco don Juan Díez, el farmacéutico don Eladio Sánchez Abarca, el odontólogo don Santiago Cortés, el médico oculista señor Camazón, el industrial don Julio Pérez, el propietario don José Pérez Solórzano, el industrial don Braulio Hernández, el agente del Ford don Francisco Antonio Rodríguez y su distinguida señora, el agente de vigilancia don José Domínguez, el empleado don Lorenzo Garduño, don Daniel Pacheco y otros muchos mirobrigenses que sentimos no recordar.

—De Zamora, el sargento de la Guardia Civil don Julián Martín Sánchez y familia.

—De Salamanca, el joyero don Jacinto Sánchez Vasconcellos, el procurador don Ramón de Dios, el abogado don Arturo Orive y nuestro director don José María Blanco.

**VACAS LECHERAS**, se venden dos, y una novilla, en Campocerrado. Para tratar: con don Atanasio Fernández, en dicha dehesa. 5—4

—Para Salamanca, el secretario del Ayuntamiento don Juan Cabezas y distinguida esposa.

—En la Iglesia de San Agustín, de las MM. Teresianas, ha recibido el Pan de los Angeles, el día 15 de los corrientes, la niña María de los Angeles Trejo Torres, a quien acompañaron en tan solemne acto, sus padres, familiares y amigos de los señores Trejo Torres.

—El próximo domingo celebrará en

la S. I. Catedral, los cultos de costumbre la cofradía de la Soledad, en honor de los Dolores Gloriosos de la Virgen. Por la mañana, después de horas canónicas, misa solemne; a las cinco de la tarde, santo rosario, letanía cantada y sermón que predicará don José María Blanco. A continuación, procesión por el Claustro con la Veneranda Imagen, terminándose con salve cantada.

—En Madrid ha dado a luz con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa del catedrático del Instituto Local de esta ciudad, don Alejandro Cuesta del Muro, (nacida Carmen González Valías). Tanto la madre como el recién nacido, continúan en perfecto estado de salud.

—También ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, la esposa de nuestro repartidor, señor Marín, (hijo). La madre y la recién nacida siguen disfrutando buena salud.

—Nuestros buenos amigos, el agricultor don Mateo Bernal y señora, pasan en estos momentos por el doloroso trance del fallecimiento de su hijo Laurentino, de tres años de edad. A las muchas demostraciones de sentimiento que han recibido, pueden unir la que desde estas columnas les enviamos.

**HABAS** precoces para sembrar, de rendimiento extraordinario, de 40 a 50 centímetros la vaina, con 8 y 10 granos gordos, igual cultivo que las corrientes, se venden a UNA peseta el kilo —También se vende una **RADIO** Telefunken, 5 válvulas, superior y completamente nueva, muy barata. En el CAFE MODERNO de Ciudad Rodrigo. 6—1

**SE VENDE** una casa en el Arrabal de San Francisco, propiedad de Ignacia Ramajo, lindante con la suya. Para tratar, con la dueña, calle de Mateo H. Vegas, 19.

**SE VENDEN** muy baratas las obras: Biblia del P. Scio, seis tomos.—Año cristiano del P. Croisse, ocho tomos. Ediciones de lujo. Dirigirse al notario de esta ciudad, don José Esteban Rodríguez.

## COMERCIANTES:

Llevar bien vuestros libros.—Contable se ofrece, horas libres.

## Juan Díez Casanueva

Empleado del Banco del Oeste de España.  
P. Mayor, 4 — CIUDAD RODRIGO

## Consultorio Médico-Quirúrgico

**Dr. Calderón**  
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID  
RAYOS X  
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

**Se compra** una TARTANA para un caballo, que sea seminueva. — Ofertas a MIGUEL GONZALEZ. — SAHUGO.

**Preparaciones** de contabilidad y Teneduría de libros comerciales e industriales.

**PREPARACIONES:** de ingreso y asignaturas del Bachillerato.

**Antonio Sánchez Corral**  
Empleado del Banco Español de Crédito.  
Rincón de la Pasión, 2, 2.º — Ciudad Rodrigo.

**Ernesto Sánchez**  
Medicina general. Enfermedades de la Infancia  
ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2  
Don Julián Sánchez, .8—CIUDAD RODRIGO

## Automovilistas

**Una ganga.** ¿Queréis tener vuestros coches limpios y libres de oxidaciones, con una perfecta conservación de la pintura?

Emplead el producto «MAPEALDA», que lo podeis adquirir en la Torrefacción de Cafés Marca «LA TERESINA» a menos de la mitad de su precio que si lo adquirierais en la misma fábrica.

Bote de un litro, precio en fábrica a 10 pesetas; yo lo cedo a 4 pesetas, hasta 10 botes, y si es mayor cantidad a 3,50. Sirve para limpiar cristales y esmaltes.

## FÉLIX B. DE QUIRÓS

MP. DE ENRIQUE GUARADO, CIUDAD RODRIGO

## Policlínica Médico-Quirúrgica

### DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

### DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios  
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

## Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

**Mantequilla finísima en latas y pastillas.**—Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notabile. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLA, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

## Lista de las personas que han dado donativos para la suscripción abierta Pro-víctimas de la catástrofe del día 25 de Julio de 1933.

Petra López, 0,25. Jacinto Huebra, 0,25. Crispín Gómez, 0,05. Valentina Martín, 0,25. Julián Aparicio, 0,40. Manuel Pérez, 0,50. Juan Pérez, 0,50. Juan Berros, 0,25. Felipe Mercedes Hernández, 0,15. María Bernal, 0,15. Segundo Zamarreño, 0,25. Joaquina Sánchez, 0,25. Julián Calvo, 1. Cecilia Román, 5. Gabriel Román, 1. Emilio Zaera, 1. Teniente de la Guardia Civil, 5. Julián Sánchez, 0,50. Isabel Palos, 0,25. Consuelo Solís, 0,25. Agustina Corral, 1. José Coletty, 2. Juana Coletty, 2. Vicente Vegas, 2,50. Marcial García Pérez, 6,50. Juan Rodríguez, 5. Tomás Rodríguez, 5. Madres Carmelitas, 1. Mercedes Mateos, 1. Angelita Domínguez, 5. Esteban González, 1. María Bravo, 1. Natividad Bravo, 1. Antonia Molinero, 0,25. Rosa Martín, 0,10. Benita Pérez, 0,20. Julia Pérez, 0,25. Blas Guzmán, 1. Máximo Sierra, 0,50. Luciano Montero, 0,50. Juana García, 0,10. Isidora García, 0,25. Juana Andrés, 0,25. Julián Ramos, 0,50. Narciso Cenizo, 0,20. Marcelino González, 0,50. Telesforo Donoso, 2. Diego González, 0,20. Juan Barco, 1. Máximo Hernández, 1. Josefa Vicente de la Nava, 0,50. Felicia Iglesias, 0,10. Dimas González, 0,50. Felicia Iñigo, 1. Constantina Castaño, 1,75. Dionisio, Pedro y Emilio Pérez, 1. Pablo Rico, 0,50. Magdalena Prieto, 0,25. Angela Rodríguez, 1. Pancracio Benavides (a) «Pariri», 25. Francisco Miguel, 0,50. Benito Martín, 10. Carlos Sánchez, 0,25. Adolfo Hernández, 0,50. José Manuel Hidalgo, 5. Vicente Montero, 1,50. Francisco Paz, 5. Pedro Petisco, 5. Juan José Nieto, 1,50. Feliciano Román, 0,25. Francisca López, 0,25. Vda. de S. Villares, 2. Concha y Rosa Antúnez, 1. María Pascual, 0,50. Cesáreo Pérez, 3. Tomás Herrero, 1. Domingo Antúnez, 1. Agustín Salicio, 5. María Romero, 0,25. Pablo Andrés, 1. Agapito Corredera, 1. Ildefonso Olivares, 3. Olegaria González, 0,50. Eladia González, 0,50. Maravillas González, 0,50. Rogelia Albertos, 1. Angel Bajo, 5. Vda. de Domingo Martínez, 5. Juana Montero, 5. Julián Pleite, 0,50. Horacio Martínez, 5. Hilario García Alaejos, 0,50. Narciso Pérez, 2,50. Nicolás Calvo, 5. Matías Rubio, 0,50. Josefa Gómez, 1. María González, 0,25. José

García, 1. Félix Muñoz, 1. Esperanza Moreno, 0,50. Eugenia Fuentes, 0,25. Ricardo Medina, 0,50. Laureano Marcos, 0,25. Gerardo Cambrero, 0,25. Francisco Gallego, 0,25. Francisco Percha, 0,25. Antonio Sánchez, 0,25. Agustín Montero, 1. Manuela Martín, 1. Lucio Zamarreño, 0,25. Arturo García, 0,25. Alfonsa González, 0,10. Nicasio García, 0,50. Trinidad Herrero, 0,15. Hermenegildo Encinas, 0,50. Vicente Rodríguez, 1,50. Santos Pérez, 0,50. Severo Barco, 0,50. Emiliano Pérez, 1. Josefa Cuadrado, 1. Vicenta López, 0,50. Miguel Martín, 0,25. Anita Martín, 0,25. Cipriano Pérez, 0,50. Josefa Montero, 0,50. Guillermo Matías, 0,50. Sebastián Rico, 5. Ramón de Elías, 5. Toribio S Patiño, 15. «La Patronal», 250. Manuela Merino, 0,50. Casilda Garduño, 1. Gregorio Hoyos, 1,50. Marcelina Pérez, 0,25. Santiago Lanaga, 1. Isaac Montero, 1. María Montero, 0,25. Juan Huebra, 1. Agustina Castaño, 0,50. Delfín García, 0,40. Manuela Sánchez, 0,25. Antonia Blanco, 0,10. Candelas Villa, 0,25. Victoriano Benito, 0,25. Julio Domínguez, 0,50. Teodora López, 0,50. Juan Antonio Pérez, 0,50. Enrique Toribio, 1. Pedro Casado, 0,50. Francisca Vegas, 0,30. Demetrio Martín, 1. Fausto Marcos, 1. Jacinto Hernández, 0,30. María Visitación Sánchez, 0,50. Iluminado Sánchez, 0,25. Gregorio Alonso, 1. Basilia Hernández, 0,25. Felipe López, 0,25. Concepción Ramos, 0,15. José Manuel Román, 1. Laureano Lucas, 0,10. Eusebio Rengel, 0,50. Felipe Alvarez, 0,30. Ramón Lucas, 0,50. Saturnino Trinchet, 1. Manuela García, 0,30. Nicolás Castaño, 1. Arsenio López, 0,50. Germán Hernández, 0,25. Nicolás Ortega, 0,25. Basilio Sierro,

0,25. Facundo Sánchez, 1. Cesárea Lorenzo, 0,75. Nicolás Maldonado, 1. Germán González, 0,90. José Pelegrín, 1. Gerardo Miñambres, 5. Remedios Cuadrado Pino, 10. Gregorio Huebra, 1. Luisa Martínez, 1. Miguel P. Hernández, 25. Aurelia Rodríguez, 1. María del Socorro Calabaza, 0,50. María Balagué, 0,50. Francisco Ortiz, 1. José Benito, 0,25. Abel C. Hernández, 1. Luisa Román, 0,30. Manuela García, 0,50. Cipriano Vázquez, 0,10. Justa Martín, 0,50. Juana Sánchez, 0,50. Genaro Gaona, 1. Salvador Garduño, 1,50. Marcelino Pérez, 0,75. Celestino López, 2. Juan A. Sierra, 1. Primo Malmierca, 0,50. Máximo Martín, 0,50. Plácida Egido, 0,50. Antonio Delgado, 0,25. Baltasar Castaño, 0,55. Anita Corchete, 0,25. Manuela Zamarreño, 0,25. Ana González, 0,30. Juana Gabriel, 0,05. Alejandra Chorrero, 0,10. Manuel Peña, 0,25. María Fernández, 0,50. Casilda Alfageme, 0,50. Lorenzo Cid, 1. Micaela Martín, 0,40. Aurora Gómez, 0,50. Manuel Gómez, 0,25. Julia Repila, 0,50. Luis Romero, 1. Anacleto Calvo, 5. Juana López, 0,25. Rita Segundo, 0,50. Agustín Sánchez, 0,50. Benito Vicente, 2. Santiago Cambrero, 100. Emilia Méndez, 3. Isaac Moro, 1. Petra Moro, 0,25. Juliana Oreja, 1. Francisca Iñigo, 0,10. Leonardo González, 0,25. Belisario Rodríguez, 0,50. Manuela Pasena, 0,25. Ludivina Santos, 0,25. Cipriano Mangas, 0,50. Manuel Galvez, 2. Esperanza Garduño, 1. Pilar Pérez, 0,50. Francisco Hernández, 0,25. Nemesio Garduño, 5. Tomás Garzón, 0,25. Mauricio Hernández, 0,50. Petra Celestina, 0,25. Cándida Bajo, 0,25. Ignacio Rodríguez, 0,50. Casilda González, 0,50. César Moro, 1. Laureano Caño, 1. María Visitación Sánchez, 0,50. Aniana Alonso, 0,50. Antonio González, 0,50. Claudia González, 0,50. Maximiliano Martín, 0,50. Pablo Castaño, 0,25. Manuel García, 0,50.

(Continuará)

## Semana Social de Madrid

DEL 15 AL 23 DE OCTUBRE

**Cuotas**—Para asistir y tomar parte en los actos de la Semana Social es necesario inscribirse de antemano en alguno de los cuatro grupos que se detallan y abonar la cuota correspondiente.

Las inscripciones se solicitarán por escrito del Secretariado de la Semana, utilizando las fichas de inscripción que esta Oficina proporcionará. Los inscritos recibirán, en tiempo oportuno, sus tarjetas, que irán numeradas y serán personales e intransferibles.

**Inscripción de protectores**:—Cuota mínima de 50 pesetas.

Esta inscripción, además de los derechos que otorga la inscripción ordinaria, confiere al interesado la condición de miembro protector de la Semana y le permite formar, en su día, en la Asociación de Amigos de las Semanas Sociales de España.

**Inscripción ordinaria**:—Cuota de 25 pesetas.

Da derecho a recibir gratuitamente el volumen que publique los trabajos y estudios de la Semana.

**Inscripción rebajada**:—Cuota de 12 pesetas.

Da derecho a la asistencia a los actos de la Semana; pero no a recibir el libro de referencia.

**Inscripción especial para obreros y empleados**:—Cuota 2 pesetas.

Equivale a la inscripción rebajada y solo se otorgará a personas de modesta posición económica.

**Alojamientos**.—El Secretariado de la Semana se encargará de comprometer y reservar alojamiento en Madrid a las personas que lo deseen y lo encarguen al extender su inscripción.

No asume en este servicio otra responsabilidad que la de atender a la demanda de los interesados, tal como la formulen, reservando alojamiento conforme a las instrucciones recibidas.

**Rebajas en los ferrocarriles**.—La Comisión ha conseguido de las Compañías de Ferrocarriles la aplicación de la tarifa de Asambleas y Congresos, que conceda una reducción en el precio de los billetes de un 33 a un 40 por 100.

Al entregarse la tarjeta de inscripción se acompañará también un volante o cupón, presentando el cual se conseguirán estos descuentos.

### “MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

### Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.  
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

### Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

### Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS